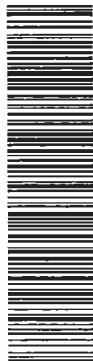


DOCUMENTO OTROS: 2022.MARZO.22__MOCION_PARQUE_BOMBEROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11529, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:33:00, Número de la anotación: 11531, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:35:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: C4CS1-WXJGS-3UEHK Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 8:24:08 Página 1 de 6	Firmas	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 21571684 C4CS1-WXJGS-3UEHK B41ED494C4H159 11F0C03F1BF92BB26BB0F2FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", O=FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/03/2022 23:32:40



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud de construir un nuevo Parque de Bomberos en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Situación actual del Parque de Bomberos

El Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz se encuentra en unas condiciones lamentables que impiden la correcta realización de un servicio que es absolutamente esencial para nuestra ciudad y municipios del entorno.

Es muy recomendable realizar una visita al Parque que, con gusto, será guiada por los Bomberos que prestan en él su servicio. Porque esta es una de las ocasiones donde la realidad supera la ficción.

Realizando la visita, entre otras muchas deficiencias y problemas, comprobamos que:

- No hay calefacción en el parque.
- Estancias sin ventilación.
- No hay agua potable en la cocina.
- No hay hidrantes en la nave de vehículos.
- Vestuarios con goteras y filtraciones de aguas pluviales y fecales.
- Han instalado el vestuario en un almacén.
- Zonas exteriores en pésimo estado, sin mantenimiento.
- Duchas con atascos y olores.
- No ha WC para discapacitados.
- Cubierta del edificio con filtraciones y sin aislamientos.
- Ventanas sin aislamiento ni persianas.

DOCUMENTO OTROS: 2022.MARZO.22__MOCION_PARQUE_BOMBEROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11529, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:33:00, Número de la anotación: 11531, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:35:00	
OTROS DATOS Código para validación: C4CS1-WXJGS-3UEHK Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 8:24:08 Página 2 de 6	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejalas y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACION
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

- Habitaciones con escasa o nula ventilación y luz natural.
- Instalación eléctrica caótica, con múltiples puentes y conexiones.
- Sobrecargas eléctricas.
- Generador que no suministra corriente a la emisora.
- Techos interiores en mal estado.
- Torre de pruebas en muy mal estado.
- Puertas de todo el parque rotas o con mal funcionamiento, generando un grave perjuicio para el servicio. Primero por el retraso en las salidas de cada emergencia, pero también porque al no funcionar las puertas, los vehículos se quedan fuera de las naves a la intemperie y el clima estropea los vehículos y el material.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2157864 C4CS1-WXJGS-3UEHK B41ED494C815911B0CC93F1BF7B2BB268B0F2FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SIN-CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNI E 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/03/2022 23:32:40.

DOCUMENTO _OTROS: 2022.MARZO.22__MOCION_PARQUE_BOMBEROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11529, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:33:00, Número de la anotación: 11531, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:35:00
OTROS DATOS Código para validación: C4CS1-WXJGS-3UEHK Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 8:24:08 Página 3 de 6	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2157864 C4CS1-WXJGS-3UEHK B41ED494C815911B0CC83F1BF2B2BB268B60F2FB) generada con la aplicación informática Firma. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1 CN=CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FRMA)*, O=FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNIE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/03/2022 23:32:40.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

Todo lo expuesto es tan solo un pequeño resumen de una visita que nos dejó profundamente alarmados, porque todos los expertos convienen que no hay solución de reforma y la única alternativa es la construcción de un nuevo Parque de Bomberos.

Propuesta

Tras la visita nos volcamos en la búsqueda de una solución. Y lo hicimos en las dos administraciones que tienen la capacidad y competencia para ello, la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

En la Comunidad de Madrid, el Grupo Parlamentario Socialista, en la persona del diputado José Luis García Sánchez, que acompañó al portavoz del PSOE de Torrejón en la visita al parque, realizó una pregunta en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, al Director General de Seguridad de la Comunidad de Madrid, el sr. Ruiz Escobar, sobre las actuaciones previstas ante las graves deficiencias que presenta el Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz.

El Sr. Ruiz Escobar, afirmó que el parque ha sido objeto de múltiples reformas y mejoras, que se van a sustituir 8 puertas y que *“el parque lo conozco bastante bien y ahora, en las últimas visitas que he hecho, he visto que ha habido unas mejoras, ¿suficientes?, posiblemente no sean suficientes, por tanto, reconozco que hay que hacer mejoras”*

Para finalmente reconocer que *“le habrán dicho, o habrá oído, que se han iniciado conversaciones con el alcalde de Torrejón para intentar disponer de una nueva parcela que sea mucho más operativa para prestar el servicio”*.

La buena noticia es que los responsables son conscientes del enorme problema, la mala es que, como solución a medio plazo, proponen un simple parche con la sustitución de las puertas y no se comprometen a ninguna fecha concreta para la construcción del nuevo parque, ni dotan de presupuesto el proyecto en los presupuestos 2022, lo que en la administración significa que no hay previsión de construirlo en el corto-medio plazo.

DOCUMENTO _OTROS: 2022.MARZO.22__MOCION_PARQUE_BOMBEROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11529, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:33:00, Número de la anotación: 11531, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:35:00
OTROS DATOS Código para validación: C4CS1-WXJGS-3UEHK Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 8:24:08 Página 4 de 6	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2157864_C4CS1-WXJGS-3UEHK_B41ED494CR159110) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sede.sede.jccm.es> Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (PRIMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SN=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNIE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/03/2022 23:32:40



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Ante esto, el grupo municipal socialista ha propuesto una solución mucho más efectiva y directa. Su portavoz, Javier Castillo, presentó una alegación a los presupuestos de Torrejón de Ardoz para el año 2022 con una propuesta muy concreta, coherente, razonada y con una vía de financiación sencilla sin generar ni un solo euro de gasto extra para el ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

“El Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz se encuentra en unas condiciones lamentables. Según el propio cuerpo de Bomberos de Torrejón se encuentra “en situación de derribo”. Una situación que dificulta enormemente su labor poniendo en peligro la seguridad a todas las personas cuya seguridad en momentos de emergencia depende del éxito de su servicio y este a su vez precisa de unas condiciones de trabajo que el actual Parque de Bomberos no puede ofrecer.

En este sentido, el ayuntamiento de Torrejón de Ardoz abona anualmente a la Comunidad de Madrid 3.095.000€, según dice literalmente el informe de Intervención por: “aportación a la Comunidad de Madrid por parte de este Ayuntamiento para sufragar los gastos de mantenimiento del Parque de Bomberos”.

En función de la necesidad de construir un nuevo Parque de Bomberos que responda a las necesidades de un Servicio de Emergencia esencial para la seguridad de todos los torrejones/as y teniendo en cuenta el gasto que destina anualmente el ayuntamiento para el mantenimiento del Parque de Bomberos, solicitamos:

- **La inclusión dentro del Presupuesto de Gastos/ Capítulo VI/ Inversiones/ Construcción de un nuevo Parque de Bomberos en Torrejón de Ardoz.**
- **Solicitar un convenio de financiación con la Comunidad de Madrid para que la partida de gasto con Clasificación / Econ.45000/ Prog.13600/ Org.090/ Convenio CAM Bomberos Madrid con un crédito de 3.095.000€ sea destinada a la construcción del nuevo Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz.”**

Esta propuesta supondría el comienzo de la construcción del nuevo parque este mismo año 2022, en la parcela reservada para ello (UE-DB-14). El ayuntamiento construiría el parque con los fondos que envía anualmente a la Comunidad de Madrid por los gastos de mantenimiento del Parque de Bomberos, además esa partida, según afirma el gobierno de Torrejón, es casi auto sostenible por los ingresos que se reciben de la Tasa de Mantenimiento y Prevención de Incendios, cuantificada en cerca de 3 millones de euros para este año 2022.

DOCUMENTO OTROS: 2022.MARZO.22_MOCION_PARQUE_BOMBEROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11529, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:33:00, Número de la anotación: 11531, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:35:00
OTROS DATOS Código para validación: C4CS1-WXJGS-3UEHK Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 8:24:08 Página 5 de 6	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ident. 2157864, C4CS1-WXJGS-3UEHK, B11ED154C1191110CC3A1F11F1F3B3B10160072F8) generado con la aplicación informática Firmasoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO-JAVIER (FIRMA)", O="FRANCISCO JAVIER, SHERCASTILLO, SETHALUJANBER-530203010P", C="ES" (CN="AC DNE 006, GUADALUPE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/03/2022 23:32:40.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Es decir, es simplemente la voluntad del alcalde de Torrejón, Ignacio Vázquez, que parece contar con el acuerdo de los responsables del área de la Comunidad de Madrid, la que tiene en su mano la solución a un problema de primer nivel para nuestra ciudad, para ello nos ponemos a disposición del alcalde y su equipo de gobierno para trabajar conjuntamente y apoyar cuantas medidas sean necesarias para la construcción urgente del nuevo Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

- **Solicitar un convenio con la Comunidad de Madrid para que la partida de gasto con Clasificación / Econ.45000/ Prog.13600/ Org.090/ Convenio CAM Bomberos Madrid con un crédito de 3.095.000€, de los ejercicios necesarios para ello, sea destinada a la construcción del nuevo Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz.**
- **Comenzar durante el año 2022 los trámites administrativos necesarios y la construcción del nuevo Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz valorando con el cuerpo de Bomberos de Torrejón de Ardoz la idoneidad de la parcela reservada para ello (UE-DB-14).**

Torrejón de Ardoz, 24 de marzo de 2022.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.

DOCUMENTO _OTROS: 2022.MARZO.22__MOCION_PARQUE_BOMBEROS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11529, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:33:00, Número de la anotación: 11531, Fecha de entrada: 24/03/2022 23:35:00
OTROS DATOS Código para validación: C4CS1-WXJGS-3UEHK Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022 a las 8:24:08 Página 6 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejalas y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javicastillo@socialistasdetorreon.com



Esta es una copia impresa de documento electrónico (Ref: 2157864 C4CS1-WXJGS-3UEHK B41ED494C81591E10CC313F1BF82BB268BB0F2FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: sede.ja.es de ayto-torreon.es Firmado por : 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SNI-CASTILLO, SERIALNUMBER=S3020390P, C=ES (CN=AC DNE 006, OU=ONIE, ODIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 24/03/2022 23:32:40.